JOAQUIN BENEITEZ SANTOS (1 de 1)
Encargado de Edición del BOP
Fecha Firma: 23/05/2023
HASH: 25e5a4e18e4c21d9d24f1ec743c10571

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PEDRALBA DE LA PRADERÍA

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº GEST 193/2023 para el ejercicio 2023

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente GEST 193/2023 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Pedralba de la Pradería, 22 de mayo de 2023.-El Alcalde.

Cód. Validación: 62D7PW5JXAD2264EQTLE3HXSX
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

R-202301705